

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Se reúne la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias, el día 9 de marzo de 2023 a las 13:00 h. en sesión presencial celebrada en la Sala de Juntas, bajo la presidencia de D^{ña}. Beatriz Porras Pomares, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de 12 de enero de 2023:
Borrador: A-20230112-CCC-Ciencias
2. Informe a empresas y colaboradores: web.unican.es/centros/ciencias/Paginas/Jornada-de-Empleo-y-Practicas-2023.aspx
3. Revisión de los resultados provisionales del primer cuatrimestre del curso académico 2022-2023:
4. Modificaciones en las funciones de las Comisiones de Calidad conforme al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad
5. Ruegos y preguntas

Miembros asistentes:

Colectivo al que representan y condición	Nombre y apellidos
Decana Facultad, Presidenta Comisión Calidad Centro. Jefa de estudios.	Beatriz Porras Pomares
Presidente Comisión de Calidad Grado en Matemáticas	Araceli Tuero Díaz
Presidente Comisión de Calidad Grado en Física	Álvaro Gómez Gómez
Presidente Comisión de Calidad Grado en Ing. Informática	José Javier Gutiérrez García
Presidente Comisión de Calidad de Posgrado	Francisco J. Carrera Troyano
Responsable académico del Grado en Física	Julio Largo Maeso
Responsable académico del Grado en Ing. Informática	Rafael Menéndez de Llano Rozas
Responsable académico del Grado en Matemáticas	Rafael Granero Belinchón
Responsable académico de Posgrado	Diego García Saiz
Técnico de organización y calidad	Carlos Fernández-Argüeso. Secretario.
Estudiante (Matemáticas)	Paz Bierva Jenaro
Delegada Estudiantes Facultad de Ciencias. Estudiante (Informática)	Paula Domínguez Martínez

Miembros que excusan su inasistencia:

- Patricia Diego Palazuelos. Egresada de Máster oficial. Causa baja por motivos profesionales, por lo que se propondrá una nueva egresada, tanto para la comisión de calidad de posgrado como de centro.
- Alicia Palacio Solórzano. Estudiante (Física)
- Sergio Del Valle Clemente. Egresado (GInformática)
- Pablo Menezo Camino. Egresado (GMatemáticas)
- Antonio Cuadrado Cobo. Egresado (Física)
- Álvaro Sainz Fernández. Estudiante (Posgrado)

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

1. Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de 12 de enero de 2023.
2. La Decana explica la relevancia de la participación de empresas en las actividades docentes de la Facultad, mediante modalidades diversas como la colaboración de profesionales en proyectos de investigación o como invitados en seminarios docentes.

En los últimos cursos cobra cada vez mayor relevancia intervención de los responsables de empresas como codirectores, en los Trabajos Fin de Grado y de Máster, figurando un profesor permanente UC como director. Esta vía ya estaba prevista por la normativa de TFG del centro y aprovechando la revisión

se estudiará la vinculación secuencial del TFG con las prácticas externas del estudiante, de tal manera que se puedan crear sinergias formativas entre ambas, respetando cada tipología de trabajo.

Finalmente, su ámbito de mayor incidencia es el programa formativo de prácticas externas, ofertando destinos en sus empresas y entidades, ejerciendo como tutores externos, y en una fase posterior como empleadores.

La Jornada de Prácticas y Empleo, que se desarrollará su sexta edición el próximo 30 de marzo de 2023, supone un momento de encuentro entre las empresas y la Facultad, fundamentalmente para interactuar con los estudiantes de grado y máster.

El Centro realiza un esfuerzo en la organización y difunde la información en la web de la Facultad:

<https://web.unican.es/centros/ciencias/empresas-y-colaboradores>

La elaboración del informe 2023 de la Facultad de Ciencias, que se presenta a la Comisión de Calidad de Centro, tiene por objeto fortalecer el vínculo con las empresas y facilitar información a las mismas de la relevancia del desempeño de las prácticas externas, tanto en la demanda y consecuente número de destinos solicitados, como en el de tutores externos, resultando un elevado grado de satisfacción tanto de estudiantes como de tutores académicos y externos.

Es misión de las comisiones de calidad de los títulos y de centro garantizar que continúe este nivel avanzado de aprendizaje y de calidad formativa.

3. El técnico de calidad presenta en un documento proyectado en pantalla los resultados disponibles del primer cuatrimestre 2022-2023: los resultados académicos de los grados, confeccionados a partir de datos internos de la Administración, junto con los promedios de encuestas del profesor y de la asignatura de los grados, a falta de recibir los resultados detallados de asignaturas y unidades docentes. Los promedios de encuestas son favorables y si bien el porcentaje de realización de encuestas ha descendido ligeramente, continúa siendo más elevada que la media de la UC. Se revisan los resultados académicos, marcando para cada grado aquellos con tendencia elevada de suspensos o no presentados, para analizarlo en cada comisión de calidad del título. Las comisiones de calidad han de ser proactivas y detectar anomalías, con el fin de activar propuestas viables con antelación a la planificación docente del curso siguiente.

4. Modificaciones en las funciones de las Comisiones de Calidad.
Expone la presidenta de la comisión que con motivo del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, han aumentado las competencias del sistema de calidad y por tanto de las comisiones de calidad.
Paralelamente, al desactivarse la reducción docente de los miembros de las comisiones académicas, y si bien es de significar la relevancia de las mismas en el centro; procede trasladar alguna de sus funciones a las comisiones de calidad, en concreto la revisión de las guías docentes.
Resulta necesario y aporta coherencia su revisión exhaustiva, antes de su aprobación por la Junta de Facultad, de lo que se han encargado hasta el momento las comisiones académicas, con el coordinador del título al frente. Resulta más lógico que se traspase esta función a las comisiones de calidad, centradas en el análisis de información y dado que están conformadas por PDI, por egresado, PAS y estudiante, colectivos interesados en que se entienda de manera clara y fácil.

Ruegos y preguntas. No existen ruegos ni preguntas adicionales.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión el jueves 9 de marzo de 2023 a las 14:15 h.

Vº B La PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Dª. Beatriz Porras Pomares

D. Carlos Fernández-Argüeso